

HASTA EL MOMENTO EL IECM TIENE REGISTRADOS A 10 MIL SOLICITANTES

Avalan consejeros reglas del voto *chilango* en el extranjero

Medios. Los sufragios serán mediante el sistema electrónico por Internet, la modalidad postal o de manera directa en los 23 Consulados Receptores

ARMANDO YEFERSON

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las líneas estratégicas para que más de 10 mil personas oriundas de la capital del país puedan votar en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno y un diputado migrante en 2024.

De esta forma, los capitalinos que radiquen en otro país y quieran sufragar por esos cargos lo podrán hacer vía postal, vía electrónica y de manera presencial en 23 consulados de México en el exterior.

En sesión extraordinaria, las y los consejeros electorales aprobaron los Documentos Rectores para recabar el voto de las personas originarias de la capital del país residentes en el extranjero.

Con esta aprobación, el Consejo General del IECM tendrá las líneas estratégicas que deberá seguir para instrumentar las acciones que garanticen el derecho de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero a sufragar.

De acuerdo al último reporte del órgano electoral ya hay más de 10 mil personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero, en su mayoría todos ellos radican en Estados Unidos y una menor proporción en Europa.

Para que los capitalinos puedan participar en el proceso democrático, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero".

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo

podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

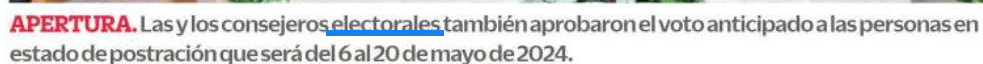
Es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2023-2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de diputación migrante.

Otro de los puntos que fueron aprobados en la sesión, fue que el IECM tenga los lineamientos para garantizar el ejercicio del voto anticipado a las personas en estado de postración del 6 al 20 de mayo de 2024.

Para ello, deberán ser inscritos en la base de datos que tiene como plazo límite hasta el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, la Comisión Permanente de Quejas del IECM presentó un informe sobre el estado procesal y dijo que en lo que va del año, son 196 asuntos recibidos, de los cuales el 51.5 por ciento han concluido.





2023-11-30

Avalan consejeros reglas del voto chilango en el extranjero

Autor: Armando Yeferson

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2023/11/30/avalan-consejeros-reglas-del-voto-chilango-en-el-extranjero/>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las líneas estratégicas para que más de 10 mil personas oriundas de la capital del país puedan votar en el proceso 2023-2024 para elegir al Jefe de Gobierno y un diputado migrante.

De esta forma, los capitalinos que radiquen en otro país y quieran sufragar por esos cargos lo podrán hacer vía postal, vía electrónica y de manera presencial en 23 consulados de México en el exterior.

En sesión extraordinaria, las y los consejeros electorales aprobaron los Documentos Rectores para recabar el voto de las personas originarias de la capital del país residentes en el extranjero.

Con esta aprobación, el Consejo General del IECM tendrá las líneas estratégicas que deberá seguir para instrumentar las acciones que garanticen el derecho de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero a sufragar.

De acuerdo al último reporte del órgano electoral ya hay más de 10 mil personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero, en su mayoría todos ellos radican en Estados Unidos y una menor proporción en Europa.

Para que los capitalinos puedan participar en el proceso democrático, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero".

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de diputación migrante.

Otro de los puntos que fueron aprobados en la sesión, fue que el IECM tenga los lineamientos para garantizar el ejercicio del voto anticipado a las personas en estado de postración del 6 al 20 de mayo de 2024.

Para ello, deberán ser inscritos en la base de datos que tiene como plazo límite hasta el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, la Comisión Permanente de Quejas del IECM presentó un informe sobre el estado procesal y dijo que en lo que va del año, son 196 asuntos recibidos, de los cuales el 51.5 por ciento han concluido.

2023-11-29

[IECM aprueba documentos para voto extranjero y personas en postración frente a 2024](#)

Autor: Milenio Digital

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/iecm-aprueba-documentos-voto-extranjero-personas-postracion>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) aprobó los documentos rectores para recabar el voto de los capitalinos residentes en el extranjero, así como el voto de las personas en estado de postración, para el [Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024](#).

El objetivo de estos documentos es establecer las líneas estratégicas que deberá seguir el [IECM](#), para instrumentar las acciones que garanticen el derecho de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero a votar para la elección de la Jefatura de Gobierno; así como, a votar y ser votada para la [candidatura a Diputación Migrante](#) para los comicios de 2024.

Desde el extranjero, se podrá votar vía postal, vía electrónica y de manera presencial en 23 consulados de México en el exterior.

En otro punto, se presentó el Informe de la Comisión Permanente de Quejas del [IECM](#), sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 27 de noviembre de 2023.

Actos denunciados

El informe detalla que las conductas más denunciadas son los actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos y los más denunciados son personas servidoras públicas y partidos políticos.

En este sentido, de la totalidad de las quejas presentadas, en 125 se solicitaron medidas cautelares; de los asuntos en donde se determinó el inicio del procedimiento, en 26 asuntos se estimaron procedentes las medidas solicitadas; en 47 se acordó la improcedencia y en 22 casos está pendiente la determinación al tratarse de asuntos en diligencias de investigación preliminar.

Además, se presentó el informe del Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares [electorales](#) en el [Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024](#), sobre el estado de las actividades para la implementación del PREP.

Previamente, se realizó una sesión de carácter ordinario en la que se dio cuenta del segundo informe respecto de los avisos presentados por los partidos políticos sobre los procesos de selección interna de sus candidaturas para los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones, alcaldías y concejalías de la Ciudad de México en el [Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024](#).

HCM

2023-11-29

IECM aprobó Documentos Rectores para recabar el voto de chilangos residentes en el extranjero y personas en postración

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://gacetadeiztapalapa.com.mx/iecm-aprobo-documentos-rectores-para-recabar-el-voto-de-chilangos-residentes-en-el-extranjero-y-personas-en-postracion/>

Desde el extranjero se podrá votar vía postal, vía electrónica y de manera presencial en 23 consulados de México en el exterior

Iztapalapa, 29 de noviembre.- En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los Documentos Rectores para recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como el voto de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El objetivo de estos documentos es establecer las líneas estratégicas que deberá seguir el IECM, para instrumentar las acciones que garanticen el derecho de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero a votar para la elección de la Jefatura de Gobierno; así como, a votar y ser votada para la candidatura a Diputación Migrante para los comicios de 2024.

Desde el extranjero, se podrá votar vía postal, vía electrónica y de manera presencial en 23 consulados de México en el exterior.

Asimismo, se definen las actividades que realizará este Instituto para garantizar el ejercicio del Voto Anticipado a las personas en estado de postración (6 al 20 de mayo de 2024). Para ello, deberán ser inscritos en la base de datos que tiene como plazo límite hasta el 31 de diciembre de 2023.

En otro punto, se presentó el Informe de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 27 de noviembre de 2023.

Al respecto, se precisa que en lo que va del año, son 196 asuntos recibidos, de los cuales el 51.5% han concluido. Del universo de asuntos concluidos (101), se tiene que, 63% corresponden a desechamientos, 14% a incompetencias, 3% se tuvieron por no presentados; 14% correspondieron a resoluciones del Consejo General y 6% fueron remitidos al TECDMX para su resolución.

Por otra parte, del 48.5% restante (100%), el 54.7% de los asuntos se encuentran en sustanciación al determinarse el inicio de un procedimiento, el 43.1% está en diligencias previas de investigación; y el 2.1% en etapa de resolución.

El informe detalla que las conductas más denunciadas son los actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos y los más denunciados son personas servidoras públicas y partidos políticos.

En este sentido, de la totalidad de las quejas presentadas, en 125 se solicitaron medidas cautelares; de los asuntos en donde se determinó el inicio del procedimiento, en 26 asuntos se estimaron procedentes las medidas solicitadas; en 47 se acordó la improcedencia y en 22 casos está pendiente la determinación al tratarse de asuntos en diligencias de investigación preliminar.

En otros puntos, el Consejo General del IECM conoció el "tercer informe en materia de Encuestas por Muestreo,

Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales", así como el relativo al "segundo informe de monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales", ambos durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

Dichos informes se publicarán en la página de internet del IECM, para la consulta de la ciudadanía, con el fin de sacar conclusiones y contar con un panorama amplio sobre los resultados que arrojan los distintos estudios que se publican.

Además, se presentó el informe del Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, sobre el estado de las actividades para la implementación del PREP.

Previamente, se realizó una sesión de carácter ordinario en la que se dio cuenta del segundo informe respecto de los avisos presentados por los partidos políticos sobre los procesos de selección interna de sus candidaturas para los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

2023-11-29

[Aprueba IECM documentos rectores para voto en el extranjero y de personas en postración](#)

Autor: Adrián Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/11/29/aprueba-iecm-documentos-rectores-para-voto-en-el-extranjero-de-personas-en-postracion-616687.html>

El Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) aprobó los Documentos Rectores para recabar el voto de los capitalinos residentes en el extranjero, así como de las personas en estado de postración, para los comicios de 2024.

En sesión extraordinaria se recordó que el objetivo de estos documentos es establecer las líneas estratégicas que deberá seguir el [IECM](#), para poner en marcha las acciones que garanticen el derecho de las personas originarias de la Ciudad de México que residen en el extranjero a votar para la elección de la Jefatura de Gobierno; así como, a votar y ser votada para la [candidatura a Diputación Migrante](#).

De acuerdo con el árbitro [electoral](#) local desde el extranjero, se podrá votar vía postal, vía electrónica y de manera presencial en 23 consulados de México en el exterior.

Asimismo, en los Documentos Rectores se definen las actividades que realizará el Instituto para garantizar el ejercicio del Voto Anticipado a las personas en estado de postración, en el periodo del 6 al 20 de mayo de 2024.

Para ello, deberán ser inscritos en la base de datos que tiene como plazo límite hasta el 31 de diciembre de 2023.

En otro punto, se presentó el Informe de la Comisión Permanente de Quejas del [IECM](#), sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 27 de noviembre de 2023.

Al respecto, se precisó que en lo que va del año, son 196 asuntos recibidos, de los cuales el 51.5% han concluido.

Del universo de asuntos concluidos (101), se tiene que, 63% corresponden a desechamientos, 14% a incompetencias, 3% se tuvieron por no presentados; 14% correspondieron a resoluciones del Consejo General y 6% fueron remitidos al TECDMX para su resolución.

Por otra parte, del 48.5% restante (100%), el 54.7% de los asuntos se encuentran en sustanciación al determinarse el inicio de un procedimiento, el 43.1% está en diligencias previas de investigación; y el 2.1% en etapa de resolución.

El informe detalla que las conductas más denunciadas son los actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos y los más denunciados son personas servidoras públicas y partidos políticos.

En este sentido, de la totalidad de las quejas presentadas, en 125 se solicitaron medidas cautelares; de los asuntos en donde se determinó el inicio del procedimiento, en 26 asuntos se estimaron procedentes las medidas solicitadas; en 47 se acordó la improcedencia y en 22 casos está pendiente la determinación al tratarse de asuntos en diligencias de investigación preliminar.

2023-11-29

Aprueba IECM documentos rectores para voto en el extranjero y voto de personas en postración, para comicios de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/aprueba-iecm-documentos-rectores-para-voto-en-el-extranjero-y-voto-de-personas-en-postracion-para-comicios-de-2024/>

11 total views

, 11 views today

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los Documentos Rectores para recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como el voto de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El objetivo de estos documentos es establecer las líneas estratégicas que deberá seguir el IECM, para instrumentar las acciones que garanticen el derecho de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero a votar para la elección de la Jefatura de Gobierno; así como, a votar y ser votada para la candidatura a Diputación Migrante para los comicios de 2024.

Desde el extranjero, se podrá votar vía postal, vía electrónica y de manera presencial en 23 consulados de México en el exterior.

Asimismo, se definen las actividades que realizará este Instituto para garantizar el ejercicio del Voto Anticipado a las personas en estado de postración (6 al 20 de mayo de 2024). Para ello, deberán ser inscritos en la base de datos que tiene como plazo límite hasta el 31 de diciembre de 2023.

En otro punto, se presentó el Informe de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 27 de noviembre de 2023.

Al respecto, se precisa que en lo que va del año, son 196 asuntos recibidos, de los cuales el 51.5% han concluido. Del universo de asuntos concluidos (101), se tiene que, 63% corresponden a desechamientos, 14% a incompetencias, 3% se tuvieron por no presentados; 14% correspondieron a resoluciones del Consejo General y 6% fueron remitidos al TECDMX para su resolución.

Por otra parte, del 48.5% restante (100%), el 54.7% de los asuntos se encuentran en sustanciación al determinarse el inicio de un procedimiento, el 43.1% está en diligencias previas de investigación; y el 2.1% en etapa de resolución.

El informe detalla que las conductas más denunciadas son los actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos y los más denunciados son personas servidoras públicas y partidos políticos.

En este sentido, de la totalidad de las quejas presentadas, en 125 se solicitaron medidas cautelares; de los asuntos en donde se determinó el inicio del procedimiento, en 26 asuntos se estimaron procedentes las medidas solicitadas; en 47 se acordó la improcedencia y en 22 casos está pendiente la determinación al tratarse de asuntos en diligencias de investigación preliminar.

En otros puntos, el Consejo General del [IECM](#) conoció el "tercer informe en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias [electorales](#)", así como el relativo al "segundo informe de monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias [electorales](#)", ambos durante el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

Dichos informes se publicarán en la página de internet del [IECM](#), para la consulta de la ciudadanía, con el fin de sacar conclusiones y contar con un panorama amplio sobre los resultados que arrojan los distintos estudios que se publican.

Además, se presentó el informe del Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares [electorales](#) en el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, sobre el estado de las actividades para la implementación del PREP.

Previamente, se realizó una sesión de carácter ordinario en la que se dio cuenta del segundo informe respecto de los avisos presentados por los partidos políticos sobre los procesos de selección interna de sus candidaturas para los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México en el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024.

[En entrevista, Sonia Pérez, consejera del IECM, habló sobre las precampañas, reglas generales y bloques de competitividad, así como posibilidad de alcaldes a reelección.](#)

(2023-11-29), 760 Radio Cañón, CDMX Magacín , Alejandro Lelo de Larrea, (Entrevista) - 11:05:33,

Duración: 00:12:45 Precio \$28,305.00

ALEJANDRO LELO DE LARREA, CONDUCTOR: Vamos a hablar ya está en la línea telefónica y le agradecemos que nos tome la llamada la consejera electoral Sonia Pérez Pérez ¿Cómo estás consejera? Que gusta saludarte, buen día.

SONIA PÉREZ, CONSEJERA DEL IECM: Hola Alex ¿Cómo estás? Muy, muchas gracias por la oportunidad de poder platicar contigo y con tu auditorio.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: No, al contrario, gracias a ti consejera. Ahí se hace una rato del consejo general que estarán discutiendo, votando, en qué etapa nos encontramos del proceso electoral. Ya están registradas las coaliciones, supongo que las tienen que aprobar, tienen que aprobar, supongo también qué partidos van a asignar las candidaturas, alcaldías, diputados. Platícanos mejor tú, tú eres la que la experta en el tema consejera.

SONIA PÉREZ. Sí, mira, Alejandro, vamos a ahora ya probamos el convenio de coaliciones para jefatura de gobierno, entonces tenemos dos grandes alianzas, digamos, para la jefatura de gobierno, y tuvimos también la solicitud de la alianza Va por CDMX para coaligarse en alcaldías y en diputaciones. Ese plazo venció el sábado, presentaron la solicitud y ya en los próximos días vamos a estar analizando si cumple con los requisitos y si podrán ir en alianza para estas próximas elecciones, únicamente respecto de esa coalición.

Entonces, hasta ahora no tenemos una petición por parte de los otros partidos políticos, al parecer únicamente irían en coalición en la jefatura de gobierno. Y es muy importante, porque ahora se están desarrollando en los periodos de precampañas ya de todo, para todos los cargos, como recordaremos ya hace aproximadamente un mes más o menos que están las precampañas para la jefatura de gobierno y ya en estos días, el 25 pasado empezaron también para las alcaldías y las diputaciones.

Entonces ahora pues vamos a ver cómo se desarrollan estos procesos internos de los partidos políticos y justo van a terminar el tres de enero.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¿También las de las alcaldías?

SONIA PÉREZ: Sí, también las de las alcaldías, las diputaciones. El tres de enero terminan todos estos procesos de precampaña y ya para principios de febrero deberán presentar al instituto la solicitud formal de quienes son las candidatas y candidatos que van a proponer, y por supuesto analizaremos ahí que cumplan todos los requisitos, y los partidos que vayan en alianza pues bueno también nos deberán informar, como bien lo comentas, quien está postulando, que partido político está postulando cada candidatura.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro diputado a ver si, perdón, consejera, a ver si le entendí bien aquí, no se vaya a enojar porque le dije diputada. A ver si entendí bien el caso de Morena, van en alianza con PT y el Partido Verde, solo para la candidatura de jefatura de gobierno, pero hasta el momento no han registrado una solicitud de alianza o de convenio de coalición para diputaciones locales ni para alcaldías, ¿es correcto?

SONIA PÉREZ: Así es, ellos no han presentado esa solicitud, ahora, por el momento, bueno, ya se les menciona el plazo, entonces únicamente van en coalición ejecutora de gobierno. Pero fíjate que hay otra figura que es la de la candidatura común y esa van a tener hasta el 25 de enero para presentar una solicitud en caso de que quieran ir en algunas candidaturas comunes respecto de ciertos cargos con esos partidos políticos, o los

tres o dos solamente.

Entonces ahí todavía podremos ver otra variante de la alianza y también comentarte que en esta figura de candidatura como un derivado de la reforma es cuando se puede hacer la transferencia de votos, que ahí también tendrían que establecer en su convenio cuál es el porcentaje de transferencia de voto, si es el caso, que harán a cada partido.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Si, en el otro caso cada partido en el caso de la coalición PAN-PRI-PRD cada partido van tres en la boleta, creo que van los tres por separado, todos los votos se cuentan al mismo candidato, pero cada partido tiene los votos que directamente le da a la gente en la boleta. Y en el caso de las candidaturas comunes como tú dices, reparten desde el acuerdo, seguramente le garantizan al Partido Verde y al PT su 3% para conservar el registro, o más, ¿no? Pero por ahí va la idea de cada uno de estos acuerdos de ir en conjunto en el proceso electoral.

SONIA PÉREZ: Así es, justo como lo comentas, Alejandro, esa es la diferencia en estas figuras y la diferencia muy palpable la vamos a ver en la boleta, porque como bien comentas, si van en coalición, van a ir los emblemas separados, pero si van en candidatura común, un solo emblema van a aparecer los tres partidos políticos en ese espacio. Tres o dos partidos, dependiendo de los que vayan en candidatura común.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro. Consejera, hay una discusión que se dio hace un par de días, sobre todo que cuando PRI-PAN- PRD lanzaron su... bueno, cuando se dio a conocer su convenio de coalición en el que no queda claro si se permite, si la ley establece y permite que si un alcalde fue postulado o siglado, como es la palabra que utilizan, por un partido político, digamos, alguien algún alcalde que fue postulado o siglado por el PAN, puede ir a esta vez postulado por el PRI. ¿Eso si se vale, si es correcto?, porque bueno el caso de la reelección se establece muy claro la Constitución y la ley que tiene que reelegirse por el mismo partido que lo postuló originalmente, ¿no?, para el primer periodo.

SONIA PÉREZ: Sí, fíjate que de estas reglas de postulación ya nosotros las habíamos aprobado desde el inicio del proceso electoral y la postulación sí debe ser realizada por el mismo partido político cuando fueron de manera individual. Pero los que fueron en alianzas sí podrían postularlos algunos de los partidos de la alianza, y el contexto que tenemos es que el proceso pasado, al igual que ahora, también fueron en... bueno, no fueron en coaliciones, pero fueron en candidaturas comunes los mismos partidos políticos. Entonces eso daría la posibilidad de que pudiera postularlos también a algunos de los partidos que participó en la alianza.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, y aquí en el tema por ejemplo de la paridad de género, ¿cómo opera en este caso? ¿Se hace el criterio de por alianza o por partido político, es decir, cada partido tiene que postular mitad y mitad, por lo menos, de candidatas y candidatos, mujeres y hombres, o tiene que hacerlo la alianza? Y también en esto, ¿cómo opera, cómo operan estos segmentos o bloques de competitividad de consejera?

SONIA PÉREZ: Mira Alejandro, ahí se ve algo muy interesante porque el proceso pasado no estaban las reglas claras de cómo iban a operar, sin embargo, ahora en la reforma que hicieron en junio establecieron claramente cuáles son los pasos y los criterios que van a seguir cuando vayan en coaliciones o en candidaturas comunes. Y me parece que con estos criterios también garantizan que haya una participación igualitaria tanto de hombres como mujeres, porque cuando presentan las candidaturas lo que va a ser el instituto es hacer una lista, por ejemplo, no sé, X partido, algún partido político y vamos a establecer cuáles fueron las postulaciones que hizo de manera individual, en que, en cuáles, por ejemplo, alcaldías, ¿no? ¿Cuáles alcaldías? ¿Cuáles van en coalición, pero cuál es el siglo de ese partido, cuál es está proponiendo ese partido?, y esas también las ponemos en la lista.

Y a partir de ahí hacemos un orden igual por el número de votos para establecer cuáles son sus bloques de competitividad, se dividen entre tres y seguimos la regla de que tiene que cumplir con poner la mitad de

hombres, la mitad de mujeres en los bloques, digo, los bloques podrán variar, a lo mejor uno si le tocarán, solamente seis postulaciones podrán ser dos-dos-dos, y tendrá que poner un hombre y una mujer en el primero, hombre y mujer en el segundo, y de esa manera hacerlo así.

Pero así se cuentan en la coalición, es decir, se separan los de cada partido político y cada partido tiene que cumplir con la paridad.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Entonces, ya para establecer un caso ya práctico, un ejemplo explícito, el PAN lleva seis, el PRI lleva seis y el PRD lleva cuatro, en esta alianza tiene que llevar tres mujeres, tres hombres el PAN, tres mujeres, tres hombres el PRI, dos mujeres, dos hombres el PRD, pero además tienen que cumplir una con el bloque de competitividad. Es decir, tiene que haber equidad en que las mujeres puedan tener triunfos en seis de esas alcaldías que son las más competidas, ¿es así?

SONIA PÉREZ: Exacto, mira por ejemplo en este caso que pones del PAN a lo mejor sus más altas son... o más rentables son Benito Juárez, Álvaro Obregón e Iztacalco, y después siguen Iztacalco, Venustiano Carranza y Milpa Alta. Lo que se busca evitar es que las tres mujeres vayan en los últimos, en Milpa Alta, Venustiano Carranza e Iztacalco, y los tres hombres vayan en las mejores, o las más rentables para ese partido.

Y entonces ahí ese partido político tendrá que colocar un nombre a lo mejor en Benito Juárez o la mujer en Álvaro Obregón o al revés, ¿no?, escogerlo ahí, pero en las dos primeras y más altas tendrá que poner a un hombre y una mujer, y así seguir ese criterio que ya les establecimos en los lineamientos. Por eso como instituto considerábamos muy importante que desde el inicio del proceso electoral tuvieran todas estas reglas muy claras de cómo las íbamos a aplicar para que desde los procesos internos y desde las alianzas pudieran tener claridad y ellos mismos pues hacer estos escenarios, porque lo que es ineludible es que tienen que cumplir con la paridad.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Es decir, ¿en este caso el PAN gobierna cuatro de las seis, en dos puede llevar mujer y en dos hombre y en las otras dos que no gobierna un hombre y una mujer?

SONIA PÉREZ: Pues naturalmente parece que son las más rentables, pero sí, dependiendo de la lista que ya les dimos de cuál es su rentabilidad y de las que ellos hayan optado por siglar tendrán que hacerlo así. Ahora, también hay algo importante, como esto tiene que ver con la vida interna de los partidos políticos, ellos en algún momento podrán hacer incluso algunas adecuaciones y podrían informarnos para, y nosotros ya veremos si cumplen con los requisitos o no.

Entonces, antes del registro de las candidaturas, pues todavía podríamos ver ahí algunas variantes, si es que así lo consideran quienes integran la coalición, pero de entrada estas son las reglas.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Y esto sería ya hacia finales de enero, principios de febrero. Consejera, ¿algo que quieras puntualizar, agregar, remarcar?, por favor.

SONIA PÉREZ: Sí, mira, hace unos días estaban comentando justamente en el interior de los partidos políticos las mujeres interesadas en estos procesos internos, de cuáles son las reglas que aplican en materia de paridad. Sí me parece muy importante que podamos conocer y difundir más los lineamientos de postulación, porque ahí vienen estas reglas muy claras de cómo vamos a aplicar la paridad en coaliciones, en las candidaturas independientes, en los bloques de competitividad.

Vienen muy claros también cuáles son los bloques de competitividad de cada partido político, y también algo importante que son las acciones afirmativas y que también tendrán que, al momento de hacer las postulaciones, los partidos consideran estas acciones afirmativas de grupos de atención prioritaria. Entonces pues invitarle a tu auditorio que estén atentos y atentas de todas estas actividades que se van realizando al interior del instituto y, que, bueno, con todo gusto podemos estarles platicando si hay duda.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto, consejera Sonia Pérez Pérez del Instituto Electoral de la Ciudad de México, gracias como siempre por esta entrevista y pues estaremos pendientes de lo que vaya aconteciendo allá en el instituto.

SONIA PÉREZ: Muchas gracias Alex, este es muy bien, excelente día.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Gracias y que tengan buena sesión, ahí estaremos pendiente. Consejera, buen día.

SONIA PÉREZ: Muchas gracias, gracias.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Gracias a la consejera Sonia Pérez.

MZS



Cómo se protege el voto

En México, durante el régimen autoritario se celebraron elecciones periódicas. Sin embargo, no eran auténticas porque a pesar de que había opciones en las boletas faltaba una competencia real; siempre ganaba la misma fuerza política.

El triunfo garantizado del partido en el poder se daba a través de diversas trampas o fraudes electorales. Por ejemplo, en las casillas donde algún partido de oposición podía tener la mayoría de los votos, agentes del poder se robaban los paquetes electorales, los quemaban o modificaban los resultados, ya sea insertando boletas falsas o sustituyendo las actas por otras apócrifas.

Actualmente, la ley garantiza varias medidas para evitar ese tipo de manipulaciones a la voluntad ciudadana. La persona que ejerce la presidencia de la casilla en todo momento tiene el poder de llamar a la fuerza pública para retirar a quienes puedan amenazar el ejercicio del voto o el mismo cómputo. Esta persona también es la responsable de trasladar el paquete electoral con las actas oficiales a las sedes donde se harán los cómputos definitivos. En el caso de la CDMX esto se hace la misma noche de la elección. Si se observa alguna muestra de alteración en las actas o no coinciden con las copias de las representaciones de partidos entonces se abre el paquete y se recuentan todos los votos de la casilla. Esto es público.

Las boletas electorales contienen medidas de seguridad sofisticadas que las hacen infalsificables. Son más seguras que los billetes del Banco de México. **Consejero del IECM —@ramos_mega*



[Procesos internos de partidos generaron 10 mil toneladas de basura en la Ciudad de México; cuando terminen las campañas en mayo de 2024 la cifra será el triple: 30 mil toneladas.](#)

(2023-11-29), Canal 4 Foro TV, A las Tres, Noelia Jiménez, (Nota Informativa) - 15:37:19, Duración: 00:03:17 Precio \$990,713.00

Procesos internos de partidos generaron 10 mil toneladas de basura en la Ciudad de México; cuando terminen las campañas en mayo de 2024 la cifra será el triple: 30 mil toneladas, de acuerdo a la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano. Mauricio Huesca, consejero del IECM, señaló que la propaganda de procesos internos empezó un mes antes. La Secretaría de Obras capitalina recolectará los desechos y los llevará una plata procesadora, una vez que termine el proceso.

Legisladores panistas gestionarán más recursos para el IECM

Bancada no permitirá
que Morena boicotee
funcionamiento en año
de elecciones, dicen

OMAR DÍAZ

Diputados locales del PAN buscarán que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tenga recursos suficientes para 2024.

Ricardo Rubio, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que gestionará más recursos para el instituto y no permitirá que, nuevamente, el gobierno de Morena busque asfixiar y boicotear su funcionamiento el año entrante cuando hay elecciones federales.

"Lamentamos que la fracción de Morena, en contubernio con el gobierno central, tenga crueldad presupuestal y no satisfaga los requerimientos de los órganos autónomos que buscan cumplir sus objetivos para los procesos electorales en puerta, cuidar las elecciones, fiscalizarlas y llevar a cabo los ejercicios de participación ciudadana", apuntó.

Indicó que Morena le teme a la democracia y por ello busca aplicar un recorte de por lo menos 40% al presupuesto del IECM.

"Saben que tienen la Ciudad y varias alcaldías pérdidas, y por eso le quieren quitar 874 millones de pesos al órgano, no quieren que haya vigilancia estricta porque van a hacer su cochinerío y no quieren ser descubiertos", señaló Rubio.

Federico Döring, secretario de la Comisión de Hacienda, indicó que al PAN no le sorprende el "austericidio" de Morena al instituto electoral, como lo intentaron y llevaron a cabo anteriormente, mutilando sus áreas, particularmente, la de fiscalización.

"Morena se prepara para hacer la trampa más grotesca en la historia democrática de la Ciudad desde 1997, en la peor elección de Estado y por eso necesita un órgano electoral debilitado y sin recursos", aseveró.

Döring subrayó que no darle los materiales humanos, financieros y operativos al IECM, le quita capacidad de documentar e investigar, así como sancionar las fechorías electorales que pretenden cometer al amparo de Clara Brugada.

Este martes, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, advirtió que, en caso de no contar con recursos suficientes para 2024, no podrían atender de manera adecuada el proceso electoral y entrarían en un dilema.

El organismo solicitó un presupuesto de 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos al Congreso; sin embargo, la previsión que les dio la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad (SAF) es de 2 mil 100 millones.

"El no tener los recursos suficientes nos llevaría a: o no atender adecuadamente el proceso electoral o no poder cumplir con nuestras responsabilidades (...) respecto a otras cuestiones; entonces, el escenario ideal es el que estamos planteando, de contar con los recursos necesarios y suficientes para cumplir, y si no se dotaran, pues evidentemente tendríamos que elegir entre atender determinadas funciones o el gasto de operación", comentó a EL UNIVERSAL. ●

FEDERICO DÖRING

Secretario de la Comisión de Hacienda

"Morena se prepara para hacer la trampa más grotesca en la historia democrática de la Ciudad desde 1997, y por eso necesita un órgano electoral debilitado"





El diputado panista Ricardo Rubio lamentó que Morena y el gobierno central no satisfagan los requerimientos de los órganos autónomos.



SEÑALAN A MORENA DE NEGAR RECURSOS AL IECM “No quieren que haya vigilancia estricta”

**El instituto electoral
local pidió 874 mdp
extra; morenista
afirma que también
se deben garantizar
otros servicios**

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El panista Ricardo Rubio, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, expresó que la bancada de Morena en el Congreso local se niega a otorgar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una ampliación presupuestal de 874 millones de pesos.

Ello, dijo, porque “no quieren que haya vigilancia estricta” del proceso electoral de 2024.

“Sabemos que tienen la ciudad y varias alcaldías perdidas y por eso le quieren quitar 874 millones de pesos al órgano, no quieren que haya vigilancia estricta porque van a hacer su cochinero y no quieren ser descubiertos”, comentó.

En días pasados, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, expresó que el instituto requiere un total de dos mil 974 millones 830 mil 578 pesos para el año próximo, por lo que el techo presupuestal establecido por Finanzas (de dos mil 141 millones 728 mil 601 pesos) sería insuficiente para cubrir su gasto operativo.

En la mesa de trabajo, la morenista Valentina Batres, quien preside la comisión, argumentó que en 2024 los ingresos de la ciudad sólo crecerán 4%, y así como es importante garantizar la democracia, lo es dotar a la ciu-

dad de servicios urbanos.

Al respecto, el coordinador de la bancada del PAN, Federico Döring, mencionó que no darle los materiales humanos, financieros y operativos al IECM “le quita capacidad de documentar e investigar, así como sancionar las fechorías electorales que pretende cometer (Morena) al amparo de Clara Brugada”.



Foto: Tomada de X

El IECM solicitó mayor presupuesto para 2024.



Promueve aumento de 40% a su presupuesto PAN acusa "austericidio" de Morena y 4T al IECM; bancada alista blindaje

FEDERICO DÖRING, líder azul en el Congreso, señala que el guinda prepara "trampa grotesca" y necesita un árbitro debilitado; el Gobierno "busca asfixiar" al Instituto, dice Ricardo Rubio

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

La bancada del PAN en el Congreso capitalino busca aumentar 40 por ciento el presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el próximo año, a fin de blindarlo de lo que el coordinador Federico Döring calificó como un intento de "austericidio" por parte de Morena y del Gobierno local.

El panista Ricardo Rubio, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino, indicó que dentro de esta instancia se hará la defensa de los recursos del IECM, al que "el Gobierno de Morena busca asfixiar y boicotear su funcionamiento el año entrante, cuando hay elecciones".

Rubio aseveró que Morena y la Cuarta Transformación "le temen a la democracia y por eso le quieren quitar recursos al IECM, porque van a hacer su cochinerito y no quieren ser descubiertos".

El legislador dijo a *La Razón* que la democracia tiene un costo, y que los ciudadanos pagan impuestos para llevar a cabo de manera adecuada el proceso electoral, por lo que no sería conveniente reducir el monto solicitado para el próximo ejercicio fiscal, sino aumentarlo.

El presupuesto que solicitó el IECM es de dos mil 974 millones 830 mil 578 pesos, por lo que en caso de que se aprobara la propuesta panista de aumentarle 40 por ciento, el total del monto a ejercer sería de cuatro mil 164 millones 762 mil 809 pesos.

Ricardo Rubio compartió: "En dado caso que hagan una reducción, ésta tiene que ser en áreas que no sean tan fundamentales, pero todas son importantes,

entonces pareciera que el objetivo sería caer en malas prácticas y como saben que van a perder la ciudad, buscan hacer cualquier machincuepa".

El panista advirtió que el IECM podría sufrir el riesgo de que sus decisiones sean impugnadas ante el Tribunal Electoral, por no contar con los recursos suficientes para hacer adecuadamente su trabajo, lo cual se puede evitar con un aumento a su presupuesto: "Si pasa algo al rato le van a echar la culpa al Instituto de que no hubo capacitación o porque se resguardó bien el paquete electoral o que no hubo suficientes boletas".

Además, el legislador explicó que también puede haber menos recursos para el financiamiento público del sostenimiento de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña de los partidos políticos, en perjuicio de la equidad.

Precisó: "De por sí te dan cualquier cosa, a mí me dieron 40 mil pesos cuando fui candidato y se me fueron en la primera semana pagando sueldos a la gente que me ayudaba para repartir volantes, lonas, etcétera".

Precisó que al reducir el financiamiento público "obligas a los candidatos buscar la injerencia de empresarios o de los malos, porque no hay dinero para enfrentar una campaña; entonces, se puede generar un efecto nocivo, pues no se descarta que algunos recurran al crimen organizado para financiar las campañas".

Ricardo Rubio hizo un llamado a los consejeros electorales del IECM para no bajar la guardia y que estén dispuestos a usar los mecanismos legales correspon-

dientes si les reducen su presupuesto.

"También invito a todas las fuerzas políticas a que aumentemos el presupuesto, dinero sí hay, lo que se requiere es voluntad política", remarcó.

Por su parte, el coordinador del blanquiazul en el Congreso y secretario de la Comisión de Hacienda, Federico Döring Casar, indicó que a su partido no le sorprende el "austericidio" que pretende hacer Morena en contra del Instituto Electoral local, al cual, dijo, le suprimió varias áreas importantes el año pasado, entre ellas algunas relacionadas con la fiscalización de los recursos.

Externó: "Morena se prepara para hacer la trampa más grotesca en la historia democrática de la Ciudad desde 1997, en la peor elección de Estado, y por eso necesita un órgano electoral debilitado y sin recursos".

Döring Casar subrayó que al no darle los elementos materiales financieros y operativos al IECM, se le quita capacidad de documentar e investigar.

"Morena quiere apropiarse de una Ciudad que busca un cambio y que no quiere más ver el color guinda en sus colonias, el Gobierno, con recortes presupuestales, quiere eliminar los órganos electorales que son objetivos y que incluso, le han dado varias victorias al oficialismo", sostuvo el legislador panista.



EL PASADO 24 de noviembre, el Tribunal Electoral de la CDMX solicitó al Legislativo un presupuesto por 529 millones 727 mil 800 pesos para el próximo año.

Eltip

EL 30 DE MAYO del 2022 el Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma electoral por la que quedaron suprimidas cinco áreas técnicas del **IECM**.

Eldato

“

SI PASA algo al rato le van a echar la culpa al Instituto de que no hubo capacitación o de que no se resguardó bien un paquete electoral o que no hubo suficientes boletas”

Ricardo Rubio
Diputado local del PAN

2.9

Mil millones de pesos pide el **IECM** para el 2024

7

Foto Especial

Personas integran el Consejo General del **Instituto Electoral**



EL CONSEJO General del **IECM** conoció durante la sesión de ayer el Tercer Informe Trimestral de la Junta Administra.



2023-11-30

PAN acusa "austericidio" de Morena y 4T al IECM; bancada alista blindaje

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/pan-acusa-austericidio-morena-4t-iecm-bancada-alista-blindaje-555241>

La bancada del PAN en el Congreso capitalino busca aumentar 40 por ciento el presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el próximo año, a fin de blindarlo de lo que el coordinador Federico Döring calificó como un intento de "austericidio" por parte de Morena y del Gobierno local.

El panista Ricardo Rubio, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino, indicó que dentro de esta instancia se hará la defensa de los recursos del IECM, al que "el Gobierno de Morena busca asfixiar y boicotear su funcionamiento el año entrante, cuando hay elecciones".

Rubio aseveró que Morena y la Cuarta Transformación "le temen a la democracia y por eso le quieren quitar recursos al IECM, porque van a hacer su cochinerito y no quieren ser descubiertos".

El legislador dijo a La Razón que la democracia tiene un costo, y que los ciudadanos pagan impuestos para llevar a cabo de manera adecuada el proceso electoral, por lo que no sería conveniente reducir el monto solicitado para el próximo ejercicio fiscal, sino aumentarlo.

El presupuesto que solicitó el IECM es de dos mil 974 millones 830 mil 578 pesos, por lo que en caso de que se aprobara la propuesta panista de aumentarle 40 por ciento, el total del monto a ejercer sería de cuatro mil 164 millones 762 mil 809 pesos.

Ricardo Rubio compartió: "En dado caso que hagan una reducción, ésta tiene que ser en áreas que no sean tan fundamentales, pero todas son importantes, entonces pareciera que el objetivo sería caer en malas prácticas y como saben que van a perder la ciudad, buscan hacer cualquier machincuepa".

El panista advirtió que el IECM podría sufrir el riesgo de que sus decisiones sean impugnadas ante el Tribunal Electoral por no contar con los recursos suficientes para hacer adecuadamente su trabajo, lo cual se puede evitar con un aumento a su presupuesto: "Si pasa algo al rato le van a echar la culpa al Instituto de que no hubo capacitación o porque se resguardó bien el paquete electoral o que no hubo suficientes boletas".

Además, el legislador explicó que también puede haber menos recursos para el financiamiento público del sostenimiento de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña de los partidos políticos, en perjuicio de la equidad.

Precisó: "De por sí te dan cualquier cosa, a mí me dieron 40 mil pesos cuando fui candidato y se me fueron en la primera semana pagando sueldos a la gente que me ayudaba para repartir volantes, lonas, etcétera".

Precisó que al reducir el financiamiento público "obligas a los candidatos buscar la injerencia de empresarios o de los malos, porque no hay dinero para enfrentar una campaña; entonces, se puede generar un efecto nocivo, pues no se descarta que algunos recurran al crimen organizado para financiar las campañas".

Ricardo Rubio hizo un llamado a los consejeros electorales del IECM para no bajar la guardia y que estén dispuestos a usar los mecanismos legales correspondientes si les reducen su presupuesto.

"También invito a todas las fuerzas políticas a que aumentemos el presupuesto, dinero sí hay, lo que se requiere

es voluntad política", remarcó.

Por su parte, el coordinador del blanquiazul en el Congreso y secretario de la Comisión de Hacienda, Federico Döring Casar, indicó que a su partido no le sorprende el "austericidio" que pretende hacer Morena en contra del Instituto Electoral local, al cual, dijo, le suprimió varias áreas importantes el año pasado, entre ellas algunas relacionadas con la fiscalización de los recursos.

Externó: "Morena se prepara para hacer la trampa más grotesca en la historia democrática de la Ciudad desde 1997, en la peor elección de Estado, y por eso necesita un órgano electoral debilitado y sin recursos".

Döring Casar subrayó que al no darle los elementos materiales financieros y operativos al IECM, se le quita capacidad de documentar e investigar.

"Morena quiere apropiarse de una Ciudad que busca un cambio y que no quiere más ver el color guinda en sus colonias, el Gobierno, con recortes presupuestales, quiere eliminar los órganos electorales que son objetivos y que incluso, le han dado varias victorias al oficialismo", sostuvo el legislador panista.

Y pide indagar a Chíguil por delitos electorales

Diputadas del PAN exhortaron al Sistema Nacional Anticorrupción, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México capitalina y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, investigar el posible desvío de recursos desde la alcaldía Gustavo A. Madero por órdenes de Francisco Chíguil, hacia las actividades proselitistas de Clara Brugada.

La legisladora Luisa Gutiérrez aseguró que con recursos de la alcaldía citada se adquirieron diversos artículos para promover a Morena y a su precandidata a la Jefatura de Gobierno para las elecciones del próximo año.

Además, dijo, se utilizaron cuadrillas de trabajadores de la demarcación en la distribución y colocación de publicidad, lo que pudo haber desencadenado una serie de delitos.

Recordó que Francisco Chíguil ya había sido acusado antes por un posible desvío de recursos públicos por un monto de tres mil millones de pesos mediante la compra de diversos equipos médicos para personas con discapacidad y así promover el apoyo de Morena, pero no se ha investigado.

Por su parte, la diputada Claudia Montes de Oca precisó que se debe poner especial atención en el alcalde de Gustavo A. Madero, "quien es un hombre con muchos escándalos de corrupción y es protegido desde la Fiscalía y la Contraloría".

2023-11-29

Dice PAN en CDMX que gestionará recursos suficientes para el IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/dice-pan-en-cdmx-que-gestionara-recursos-suficientes-para-el-iecm/>

Diputados locales del PAN indicaron que buscarán que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tenga recursos suficientes para 2024.

Ricardo Rubio, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que gestionará más recursos para el Instituto y que no permitirá que, nuevamente, el gobierno de Morena busque asfixiar y boicotear su funcionamiento el año entrante cuando hay elecciones federales.

"Lamentamos que la fracción de Morena en contubernio con el gobierno central tenga crueldad presupuestal y no satisfaga los requerimientos de los órganos autónomos que buscan cumplir sus objetivos para los procesos electorales en puerta, cuidar las elecciones, fiscalizarlas y llevar a cabo los ejercicios de participación ciudadana", apuntó.

Indicó que Morena le teme a la democracia y por ello busca aplicar un recorte de por lo menos, un 40% al presupuesto del Instituto Electoral.

"Saben que tienen la Ciudad y varias alcaldías pérdidas y por eso le quieren quitar 874 millones de pesos al órgano, no quieren que haya vigilancia estricta porque van a hacer su cochinerio y no quieren ser descubiertos", apuntó Rubio.

En este sentido, Federico Döring, secretario de la Comisión de Hacienda, indicó que al PAN no le sorprende el "austericidio" de Morena al Instituto Electoral, como lo intentaron y llevaron a cabo anteriormente, mutilando sus áreas, particularmente, la de fiscalización.

"Morena se prepara para hacer la trampa más grotesca en la historia democrática de la Ciudad desde 1997, en la peor elección de Estado y por eso necesita un órgano electoral debilitado y sin recursos", aseveró.

Ayer, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, advirtió que, en caso de no contar con recursos suficientes para este 2024, no podrían atender de manera adecuada el proceso electoral y entrarían en un dilema.

El organismo autónomo solicitó un presupuesto de dos mil 974 millones 830 mil 578 pesos al Congreso capitalino; sin embargo, la previsión que les dio la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad (SAyF) es de dos mil 100 millones.

2023-11-29

Legisladores de oposición gestionará recursos suficientes para el IECDMX en el 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/legisladores-de-oposicion-gestionara-recursos-suficientes-para-el-iecdmx-en-el-2024/>

El diputado Ricardo Rubio, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que gestionará más recursos para el Instituto Electoral CDMX y no permitirá que, nuevamente, el gobierno de MORENA busque asfixiar y boicotear su funcionamiento el año entrante cuando hay elecciones federales.

"Lamentamos que la fracción de MORENA en contubernio con el gobierno central, tenga crueldad presupuestal y no satisfaga los requerimientos de los órganos autónomos que buscan cumplir sus objetivos para los procesos electorales en puerta, cuidar las elecciones, fiscalizarlas y llevar a cabo los ejercicios de participación ciudadana".

"Saben que tienen la Ciudad y varias alcaldías pérdidas y por eso le quieren quitar 874 millones de pesos al órgano, no quieren que haya vigilancia estricta porque van a hacer su cochinerito y no quieren ser descubiertos", advirtió Rubio.

Por su parte, el diputado local Federico Döring Casar, secretario de la Comisión de Hacienda, indicó que al PAN no le sorprende el austericidio de MORENA al Instituto Electoral, como lo intentaron y llevaron a cabo anteriormente, mutilando sus áreas, particularmente, la de fiscalización.

"MORENA se prepara para hacer la trampa más grotesca en la historia democrática de la Ciudad desde 1997, en la peor elección de Estado y por eso necesita un órgano electoral debilitado y sin recursos".

Döring subrayó que no darle los materiales humanos, financieros y operativos al IECDMX, le quita capacidad de documentar e investigar, así como sancionar las fechorías electorales que pretenden cometer al amparo de Clara Brugada.

"MORENA quiere apropiarse de una Ciudad que busca un cambio y que no quiere más ver el color guinda en sus colonias, el presidente López Obrador y Sheinbaum, desgastaron a MORENA en la Ciudad y con actitudes presupuestales quieren eliminar los órganos electorales que son objetivos e incluso, le han dado varias victorias al oficialismo".

2023-11-29

Busca PAN gestionar recursos para el IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/busca-pan-gestionar-recursos-para-el-iecm/>

Por Diana Salas

El diputado Ricardo Rubio, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que gestionará más recursos para el Instituto Electoral CDMX y no permitirá que, nuevamente, el gobierno de MORENA busque asfixiar y boicotear su funcionamiento el año entrante cuando hay elecciones federales.

"Lamentamos que la fracción de Morena en contubernio con el gobierno central, tenga crueldad presupuestal y no satisfaga los requerimientos de los órganos autónomos que buscan cumplir sus objetivos para los procesos electorales en puerta, cuidar las elecciones, fiscalizarlas y llevar a cabo los ejercicios de participación ciudadana".

Rubio indicó que Morena en la Ciudad de México le teme a la democracia y por ello, busca aplicar un recorte de por lo menos, un 40 por ciento al presupuesto del Instituto Electoral.

"Saben que tienen la Ciudad y varias alcaldías pérdidas y por eso le quieren quitar 874 millones de pesos al órgano, no quieren que haya vigilancia estricta porque van a hacer su cochinerito y no quieren ser descubiertos", advirtió Rubio.

Por su parte, el diputado local Federico Döring Casar, secretario de la Comisión de Hacienda, indicó que al PAN no le sorprende el austericidio de Morena al Instituto Electoral, como lo intentaron y llevaron a cabo anteriormente, mutilando sus áreas, particularmente, la de fiscalización.

"Morena se prepara para hacer la trampa más grotesca en la historia democrática de la Ciudad desde 1997, en la peor elección de Estado y por eso necesita un órgano electoral debilitado y sin recursos".

Döring subrayó que no darle los materiales humanos, financieros y operativos al IECDMX, le quita capacidad de documentar e investigar, así como sancionar las fechorías electorales que pretenden cometer al amparo de Clara Brugada.

"Morena quiere apropiarse de una Ciudad que busca un cambio y que no quiere más ver el color guinda en sus colonias, el presidente López Obrador y Sheinbaum, desgastaron a Morena en la Ciudad y con actitudes presupuestales quieren eliminar los órganos electorales que son objetivos e incluso, le han dado varias victorias al oficialismo".

2023-11-29

Reconocen proyecto vecinal para captación de lluvia en MH

Autor: Iván Sosa

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/reconocen-proyecto-vecinal-para-captacion-de-lluvia-en-mh/ar2718299?v=5>

Un rincón de la Colonia Anzures fue convertido en un auditorio de juntas vecinales, equipado con energía solar y captación pluvial para regar jardines.

"El agua de lluvia recolectada se desbordaba de las jardineras y se iba al drenaje, propusimos infiltrarla y ganamos el Presupuesto Participativo", comentó el representante vecinal, Alejandro Curiel.

El lunes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) notificó a la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la Anzures que el proyecto fue reconocido.

"Resultó ganador del concurso de reconocimiento de proyectos novedosos 2023-2024, por lo que el IECM entregará una constancia", informó el organismo a los vecinos.

Desde 2018, se propusieron transformar un espacio sin uso situado en el cruce vehicular de Gutenberg y Thiers.

La Alcaldía Miguel Hidalgo aprobó instalar una velaria con bancas para hacer del espacio residual un auditorio en donde realizan juntas y proyectan películas.

En 2022, el proyecto de recolección de lluvia para regar con paneles solares, obtuvo un millón 289 mil pesos del Presupuesto Participativo.

Con energía solar, además de encender las luminarias, una bomba regulada por computadora, remite el caudal a un sistema de riego que, por goteo, hidrata los jardines del espacio público.

Este año comprobaron que la recolección de lluvia funciona, pero observaron que excedentes se perdían en el drenaje.

Propusieron el proyecto "Infiltrar al subsuelo el agua de lluvia excedente del sistema de captación pluvial", que está en proceso de construcción, con un millón 200 mil pesos.

Los vecinos acreditaron que se encuentran en la zona geológica de transición, con un manto freático que comienza a 4 metros bajo el piso, por lo que sí habrá recarga del acuífero.

2023-11-29

[Aprueba IECM coaliciones para CDMX](#)

Autor: Selene Velasco

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/aprueba-iecm-coaliciones-para-cdmx/ar2718967?v=1>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) aprobó los registros de los bloques de partidos que participarán en conjunto en la elección de Jefatura de Gobierno, para el proceso [electoral](#) local ordinario 2023-2024.

Determinó que proceden los registros de la Alianza "Va x la [CDMX](#)", suscrito por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) y de la Coalición "Juntos Hacemos Historia en la Ciudad de México", de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM).

El [IECM](#) informó que por ambos grupos partidistas revisó documentación y que cumplieron con entregarla durante los plazos establecidos, por lo que también aprobó sus plataformas [electorales](#) y programas de Gobierno.

"Cabe señalar que de acuerdo con el artículo 279 del Reglamento de [Elecciones](#), el convenio de Coalición podrá ser modificado a partir de su aprobación por el Consejo General, y hasta un día antes del inicio del periodo de registro de candidaturas", indicó el Instituto.

SIN IMPORTARLE LA LEY ELECTORAL

Para posicionar a candidata, despilfarra Xochimilco 1 mdp

CDMX 11



RUMBO A LAS ELECCIONES DEL 2024

Derrocha Xochimilco un millón para propaganda

PESE A DENUNCIAS ANTE IECM, LA ADMINISTRADORA, ERIKA ROSALES, VUELVE A ORDENAR EL DESPLIEGUE DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA EN FAVOR DEL EDIL MORENISTA JOSÉ CARLOS ACOSTA

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

Ante los resultados deficientes de José Carlos Acosta al frente de Xochimilco desde 2018, este impuso a Erika Rosales, directora General de Administración, como aspirante a la alcaldía, ordenando el despliegue de propaganda a los servidores públicos.

De acuerdo con la información oficial de la alcaldía, en los últimos meses a través de distintos contratos se gastó la cifra de 3 millones 680 mil 698 pesos. Los contratos disponibles en sus respectivas plataformas de transparencia, muestran dos por 1 millón 300 mil pesos para las personas físicas Belén Sara García y Rogelio Ramírez Guerrero, estos fueron los contratos más cuantiosos.

Entre la propaganda solicitada, se incluyeron calenda-

rios, pendones, lonas, sellos impresos, playeras, gorras y pelotas, mismos enseres que con los colores de Morena, son repartidos en supuestas asambleas informativas.

Otros contratos hechos fueron con las personas Rafael Ruíz Acevedo, Patricia López Cortés y Brenda Pichardo Camacho, aunque estos últimos fueron por 302 mil 860, 98 mil 484 y 679 mil 354 pesos respectivamente. Estos fueron para cilindros, pulseras, bolsas, gorras, playeras y volantes con la imagen institucional de Xochimilco.

Erika Rosales Medina, como titular de la Dirección de Administración de la alcaldía, ha sido la mano derecha de Acosta Ruíz. El edil ascendió a la funcionaria pública en 2021, pues en el trienio de 2018-2021, Erika

Rosales fungió como concejal de Xochimilco, aprobando todas las políticas propuestas por el morenista, aunque dicho cargo fue creado para vigilar las deficiencias del alcalde.

Actualmente las vialidades de Xochimilco ya empiezan a poblarse con el mensaje institucional "En Xochimilco es Erika Rosales". En 2021 durante la reelección de Carlos Acosta, la entonces concejal, fue denunciada ante la institución electoral local (IECM), por realizar promoción personalizada, situación que aparentemente, vuelve a repetir.

3

millones 680 mil 698 pesos gastó Acosta Ruíz en los últimos meses en contratos



GASTO



En la propaganda solicitada se incluyeron calendarios, lonas, pendones, playetas, gorras y pelotas

ENCARGO



Erika Rosales ascendió a concejal en Xochimilco para así poder vigilar todas las deficiencias del alcalde de Morena



Las calles se llenaron de propaganda de Rosales



2023-11-30

Maquilla Carlos Acosta ineficacia en Xochimilco con más de 3 mdp de propaganda

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2023/11/29/maquilla-carlos-acosta-ineficacia-en-xochimilco-con-mas-de-3-mdp-de-propaganda/>

OMAR MONTALVO

Ciudad de México. Ante los resultados deficientes de José Carlos Acosta al frente de Xochimilco desde 2018, ha impuesto a Erika Rosales, directora General de Administración, como aspirante a la alcaldía ordenando el despliegue de propaganda a los servidores públicos.

De acuerdo con la información oficial de la alcaldía Xochimilco, en los últimos meses a través de distintos contratos la cifra de 3 millones 680 mil 698 pesos. Los contratos disponibles en sus respectivas plataformas de transparencia, muestran que dos por 1 millón 300 mil pesos para las personas físicas Belén Sara García y Rogelio Ramírez Guerrero, fueron los contratos más cuantiosos.

Entre la propaganda solicitada, se incluyó calendarios, pendones, lonas, sellos impresos, playeras, gorras y pelotas, mismos enseres que con los colores de Morena, son repartidos en supuestas asambleas informativas.

Otros contratos hechos fueron con las personas Rafael Ruíz Acevedo, Patricia López Cortés y Brenda Pichardo Camacho, aunque estos últimos fueron por 302 mil 860, 98 mil 484 y 679 mil 354 pesos respectivamente. Estos fueron para cilindros, pulseras, bolsas, gorras, playeras y volantes con la imagen institucional de Xochimilco.

Erika Rosales Medina como titular de la Dirección de Administración de la alcaldía, ha sido la mano derecha de Acosta Ruíz. El edil ascendió a la funcionaria pública en 2021, pues en el trienio de 2018-2021, Erika Rosales fungió como concejal de Xochimilco, aprobando todas las políticas propuestas por el morenista, aunque dicho cargo fue creado para vigilar las deficiencias del alcalde.

Actualmente las vialidades de Xochimilco ya empiezan a poblarse con el mensaje institucional "En Xochimilco es Erika Rosales". En 2021 durante la reelección de Carlos Acosta, la entonces concejal fue denunciada ante la institución electoral local (IECM), por realizar promoción personalizada, situación que aparentemente, vuelve a repetir.